

La cara oculta de la delincuencia

¿Patología social contemporánea
inevitable?

Basta ojear las páginas de sucesos de la prensa diaria, o asomarse a los resultados de las investigaciones sociológicas, para darse cuenta del aumento del factor delictivo en la sociedad actual. Pero esta progresión creciente de la criminalidad ¿se da sólo en el primer mundo, o se registra igualmente en el segundo y tercero? El autor trata de responder a esta pregunta, y analiza la relación existente entre la delincuencia y la ciudad. ¿Por qué alcanzan cotas tan elevadas las actividades delictivas en las grandes urbes?

Felipe Hernando Sanz *

Ciudad y delincuencia

LA sociedad actual se caracteriza por tener un fuerte contenido competitivo y ciertos matices de violencia que

* Geógrafo. Profesor de Geografía de la Universidad de Alcalá de Henares. Madrid.

llevan cotidianamente a la confrontación y al enfrentamiento de los individuos. Estas características, junto a las contradicciones y paradojas que afloran en el tejido social sientan las bases para que los más desfavorecidos se rebelen ante situaciones de desigualdad y busquen una participación en el «bienestar» de la sociedad opulenta, aunque sea a través de conductas al margen de la ley. Para dar fe de esto basta constatar en las estadísticas cómo la mayoría de los delincuentes provienen de las clases más pobres y de los barrios más degradados de las grandes ciudades.

Pero, como demostraremos en el artículo, no son sólo algunos «sujetos frágiles» y marginales los que rebasan cotidianamente la frontera de la ley, monopolizando las conductas ilegales y antinormativas. La violencia se encuentra tan fuertemente arraigada en la sociedad que ámbitos presumiblemente inocuos registran un elevado número de comportamientos delictivos.

Lo que a estas alturas parece innegable es que crimen y delincuencia son importantes problemas sociales, que alcanzan su mayor virulencia en los entornos urbanos.

La explicación de esto hay que buscarla, desde nuestro particular punto de vista, en que son precisamente las grandes ciudades los centros de poder económico donde las desigualdades son mayores y más evidentes. Y para justificar tal aseveración bastaría con consultar los indicadores de criminalidad de nuestro país o de países de nuestro entorno, o la abundantísima bibliografía que confirma importantes relaciones entre urbanización, crecimiento de las ciudades e incremento de las tasas de criminalidad (1).

Por lo tanto, nos conformaremos con afirmar que, si bien la delincuencia no es un fenómeno exclusivamente urbano, sí se puede considerar como una patología social que se da predominantemente en las ciudades.

Si partimos de la premisa que relaciona urbanización con delincuencia, no podemos ocultar que paralelamente al incremento que se ha producido en las últimas décadas de la población urbana en el mundo va unido un incremento de la criminalidad y de las conductas desviadas en la sociedad.

En 1950 había en el mundo novecientas ciudades de más de cien mil habitantes. En la actualidad, las ciudades son casi tres mil, y de ellas más de doscientas son ciudades millonarias.

(1) Herbert, David T. y Thomas (1982): *The Geography and Urban Crime*. London, Longman, 118 págs.

Ahora bien, ¿en todas las ciudades existen las mismas actividades ilegales y éstas tienen una idéntica etiología? La respuesta es claramente negativa, pues las etapas y ritmos de crecimiento de las ciudades y la tipología de delincuencia difieren considerablemente de unas regiones a otras y de un Estado a otro.

Un primer y superficial acercamiento al problema podríamos realizarlo comparando la delincuencia en dos ámbitos diferentes, y para ello nos vamos a servir del nivel de desarrollo como factor diferenciador.

La delincuencia en el mundo desarrollado

EN los países del mundo desarrollado las tasas de urbanización son altas, pero, sin embargo, estos países presentan un crecimiento de la población urbana muy lento. En estas sociedades que se encuentran en una fase de capitalismo avanzado, la delincuencia es una patología social bastante estudiada y bien conocida por los científicos sociales. Tiene una clara tendencia de estabilización, a pesar de que los medios de comunicación social desatan furibundas campañas que han llegado a generar importantes estados de «inseguridad ciudadana» en amplios sectores de la población. Este hecho se puede constatar de forma muy clara en nuestro país, donde los españoles clasificamos la seguridad del barrio donde vivimos con una media de 5,8 puntos en una escala de 1 (barrio muy inseguro) a 10 (barrio muy seguro), algunos barrios de nuestras grandes ciudades han asumido ese estadio de inseguridad ciudadana, hasta el extremo de llegar a formar grupos de autodefensa de los transgresores del orden social.

El ciudadano de la calle asiste en los medios de comunicación a un patente incremento de las noticias que hacen alusión a acciones delictivas. Algunas ideas, según las cuales es un grave peligro pasear de noche por la calle, o frecuentar determinado barrio, por las agresiones de que uno puede ser objeto, se van generalizando entre los ciudadanos hasta el punto de reducir su movilidad espacial y cambiar sus patrones de comportamiento (2).

(2) Hernando Sanz, Felipe (1991): *La delincuencia: problema social de las grandes ciudades*. Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña. II Jornadas de Antropología de Madrid. Asociación Madrileña de Antropología. Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, págs. 239-254.

La delincuencia en el mundo subdesarrollado

EN los países del Tercer Mundo, en cambio, las tasas de urbanización son relativamente bajas, pero presentan un ritmo de crecimiento muy elevado que se polariza en las grandes ciudades, normalmente la capital (proceso de macrocefalia). Este hecho ha dado origen en los últimos veinte años a metrópolis gigantescas, que no se ven exentas de problemas sociales, entre los cuales destaca la delincuencia.

Esta urbanización galopante, debida a la inmigración de las áreas rurales y a las altas tasas de natalidad, no responde al desarrollo de una economía industrial, sino al aumento de un sector terciario de poca productividad. Por eso las expectativas de encontrar trabajo en estas ciudades son mínimas para esa gran parte de la población inmigrante y la situación sirve de caldo de cultivo para generar comportamientos delictivos.

Con la rápida urbanización de los países del mundo subdesarrollado se da un proceso de carácter especial y social que trae como consecuencia importantes cambios en los comportamientos y en las relaciones sociales de los grupos urbanos más desfavorecidos, inclinándoles a desarrollar conductas delictivas.

Los problemas que tiene la fiabilidad de las estadísticas, como limitación al estudio de la delincuencia en las ciudades del mundo desarrollado, se multiplican con creces cuando se estudia la delincuencia de las grandes ciudades de Asia, Africa o Latinoamérica (3). Y la dificultad no está tanto en la veracidad de los datos existentes, como en la disponibilidad de información relevante para el estudio del crimen.

¿Por qué aumentan las actividades delictivas en las grandes ciudades?

AL margen del incremento de las tasas de urbanización existen algunos hechos que pueden explicar de una manera significativa el aumento de las conductas antinormativas en las grandes ciudades de nuestro planeta durante las tres últimas décadas. La

(3) Herbert, David T. (1983): *Crime and delinquency*. Progress in Urban Geography. London, Croom Helm, págs. 75-102.

mayor parte de los comportamientos que vamos a plantear a continuación son minusvalorados, o incluso puestos en entredicho, por gran parte de la sociedad. Sin embargo, constituyen para nosotros las causas primordiales que generan el crecimiento de la delincuencia en los entornos urbanos.

El consumo y tráfico de drogas

EL consumo de drogas y su tráfico en las grandes ciudades se ha convertido en un problema de dimensiones planetarias. Se estima que las actividades delictivas que cubren todo el ciclo de su producción y distribución proporcionan a las organizaciones que las practican en el mundo entero unos 400 mil millones de dólares de ganancias que, invertidas en actividades ilícitas, dan al hampa un importante poder político y económico.

La droga se ha convertido en el factor criminógeno de mayor importancia en las grandes ciudades de nuestro país, tal como han señalado las últimas Memorias del Fiscal General del Estado. Y esta destacada relevancia se explica en gran medida por los elevados costes de mantenimiento que comporta la adicción. Diferentes trabajos estiman que, si al inicio de la adicción, el consumo diario se puede estimar en unas 5.000 pesetas, una persona completamente «enganchada» duplica con creces esta cantidad. De esta manera se estima que los toxicómanos, impulsados por la necesidad de conseguir el dinero necesario para adquirir los estupefacientes, cometen la mitad de los delitos denunciados en las ciudades de la Comunidad Europea.

El problema del tráfico de droga en las grandes ciudades se ha convertido probablemente en la última década en el principal problema de seguridad ciudadana y en uno de los principales factores potenciales de inestabilidad política. España no escapa a esta dinámica y así entre el 70 y el 80 por 100 de los robos y atracos con intimidación son motivados por la droga.

Los estudios de opinión del Centro de Investigación Sociológicas (C.I.S.) son concluyentes. Según la encuesta de opinión realizada en mayo de 1991 la droga y el paro son los dos problemas citados como más graves, por el 58 por 100 de los ciudadanos encuestados. Apartando a un lado, intencionadamente, el recientemente abierto debate sobre la legali-

zación del tráfico de drogas, pensamos que la prevención de las drogodependencias y un eficaz control de la oferta exigen de las ciencias sociales minuciosos y profundos trabajos. Estos deben estar orientados principalmente a preparar programas de actuación capaces de incidir sobre las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que contribuyen a generar las situaciones de riesgo que generan las conductas delictivas. Estos trabajos se van haciendo con el tiempo más relevantes y numerosos, sin embargo, son todavía insuficientes, y en la mayoría de los casos muy parciales (4).

Las conductas violentas en el seno de la familia y la marginación de la infancia y la juventud

SOLO en la última década se ha empezado a valorar la importante trascendencia que tienen los comportamientos violentos en el ámbito familiar. Los malos tratos entre cónyuges, especialmente los infringidos a la mujer por parte del hombre, así como otras situaciones de riesgo de violencia familiar durante la infancia como maltrato físico, negligencia física, abuso sexual, explotación laboral y sexual son patologías muy extendidas por nuestra sociedad, pero al mismo tiempo minusvaloradas y ocultadas por la mayor parte de los agentes sociales.

La violencia contra las mujeres, por parte de sus maridos o compañeros, no es un hecho nuevo. A finales del siglo XX podría parecer que estas relaciones degradantes hubieran sido desterradas de nuestra sociedad. Sin embargo, esto no es sólo así, sino que además muchas mujeres, especialmente en el ámbito urbano, no denuncian las palizas y los tratos vejatorios que reciben, lo que hace que las estadísticas sobre este tipo de conductas no resulten indicativas. Hoy por hoy, no se puede asegurar la cifra real de mujeres maltratadas; puede que ésta hubiera que multiplicar por cinco o por diez, y tal vez nos quedaríamos cortos en la estimación de los delitos cometidos.

A la indefensión tradicional de las maltratadas hay que unir la desidia

(4) Comas, D. Alvira, F. (1989): *El consumo de drogas en el municipio de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, Plan Municipal contra las Drogas, Madrid.

con que son recibidas las denuncias y la escasa penalización de estas conductas por parte de los jueces.

Con notable retraso respecto a otras ciencias sociales, la Geografía, y más concretamente la Geografía del Género está potenciando la investigación de la mujer y sus problemas específicos. A pesar del considerable número de artículos que sobre este tema se han recopilado en otros trabajos (5), encontramos una ausencia bastante significativa de estudios que se ocupen de la violencia contra la mujer generada en el seno de la familia. Creemos que las posibilidades de análisis del tema son múltiples y fructíferas para completar, no sólo, una teoría general sobre la delincuencia en el medio urbano, sino también para comprender ciertos comportamientos espaciales y desigualdades del género humano.

Otra manifestación de la violencia doméstica que existe en nuestra sociedad se polariza en torno a los menores de edad. Datos recientes de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor indican que el trato agresivo que sufren los niños en España constituye una actividad minoritaria, estimándose la incidencia en un 4,8 por 100 de los padres que recurren al castigo físico severo, y un 8,75 por 100 de aquellos padres que inflingen malos tratos psicológicos. Tales estimaciones infravaloran también desde nuestra particular perspectiva uno de los acuciantes problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad, y tal es nuestra manera de pensar a la vista de las estadísticas oficiales y de los estudios epidemiológicos de países de nuestro entorno geográfico y cultural (6).

Según Garrido y Marín (7) existen tres modelos que explican la génesis de estos comportamientos:

a) el *modelo psiquiátrico* encuentra el origen de las conductas violentas en los graves trastornos de personalidad de los padres y maridos agresores, entre cuyas características cabe citar: la psicopatología, depresión, baja autoestima, historia de malos tratos, rigidez e impulsividad, inmadurez emocional, alcoholismo y drogadicción, retraso mental, inversión de roles, frustración y agresividad crónica.

(5) Sabaté Martínez, Ana (1984): «Mujer, geografía y feminismo». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Madrid, págs. 37-56.

(6) Roig, Encarna (1992): *Agresiones sexuales a menores: datos obtenidos en la asistencia a mujeres violadas de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Federación de Asistencia a Mujeres violadas de Madrid, 25 páginas mecanografiadas.

(7) Garrido Genovés, Vicente y Marín Molina, Juan M. (1991): «Infancia en riesgo: violencia familiar y desviación social», *Revista Española de Pedagogía*, n.º 190, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 563-586.

b) el *modelo socio-cultural* explica las prácticas agresivas en el seno de la familia en contextos sociales y económicos de marginación y pobreza, junto a valores culturales permisivos del castigo corporal. La caracterización de las familias en riesgo podría realizarse atendiendo a las siguientes variables: pobreza, aislamiento y ausencia de apoyo social del castigo y rol de la mujer en la familia y en la sociedad.

c) el *modelo social-interaccional* busca la génesis de los malos tratos a través del análisis de los procesos psicológicos que condicionan las interacciones entre padres e hijos, y que sirven de mediación entre las variables individuales y los factores ambientales. Las carencias más relevantes que muestran las familias estudiadas son: pobres habilidades de manejo del estrés y de los conflictos maritales, conocimiento insuficiente de métodos alternativos de disciplina, pobres habilidades para el cuidado del niño, escaso conocimiento de las etapas evolutivas del niño, atribuciones y expectativas distorsionadas de la conducta infantil, pobre comprensión de formas adecuadas de manifestación de afecto y mayores tasas de activación fisiológica.

Cada uno de estos tres modelos especifican algunos de los déficits peculiares de las familias en cuyo seno se producen comportamientos violentos, por lo que la síntesis de los mismos nos permiten una aproximación ecológica a las situaciones de riesgo familiar.

No debemos pensar que la marginación infantil es producto exclusivo de las sociedades industriales avanzadas, pues este tipo de marginación también existe en las paupérrimas sociedades del mundo subdesarrollado. Sin embargo, es precisamente en las primeras donde a la infancia aun otorgándole un estatuto particular de edad especial a proteger se cometen importantes alienaciones de los derechos del niño. El menor es un ser no formado, pasivo, receptor de lo que los adultos consideran más adecuado para él. En este contexto el factor riesgo de seguir conductas desviadas aumenta en aquellos grupos sociales de los ghettos urbanos, donde existe una importante desestructuración familiar, donde el desempleo afecta a más de la cuarta parte de su población y donde las estructuras educativas son manifiestamente insuficientes. Según el informe sobre marginación infantil elaborado por un colectivo de sociólogos para Cáritas Española, «puede decirse que la destrucción familiar, provocada por el desempleo y diversas formas de trabajo sumergido y la degradación ambiental están determinando las situaciones más frecuentes y extendidas de marginación en el sector infanto-juvenil en las grandes ciudades españolas».

La violencia en el trabajo

SI hacemos caso al informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo dependiente de Naciones Unidas, que recoge una investigación realizada para 23 países industrializados comprobaremos cómo la violencia que se vuelca sobre el género femenino no queda relegada sólo al ámbito doméstico. En este informe se demuestra cómo el acoso sexual es un problema creciente que afecta a un porcentaje considerable de la población activa femenina.

El estudio hecho público a finales de 1992 demuestra que en todos los países industrializados existen mujeres que sufren acoso sexual en sus puestos de trabajo. Este hecho no sólo tiene las importantes implicaciones que condicionan la libertad personal del género, sino también la disminución general de su propia calidad de vida, hasta el punto de que bastantes mujeres se ven obligadas a cambiar de empleo. Por ejemplo, en Alemania, un 6 por 100 de todas las mujeres encuestadas había dejado, al menos, una vez un puesto de trabajo por esta causa.

Según el estudio, España se sitúa a la cabeza de los países industrializados en materia de acoso sexual. Vayan a modo de ejemplo ilustrativo algunas de las tasas que aparecen en el informe: un 84 por 100 de las mujeres españolas que trabajan fuera del hogar afirma haber sido víctima de este tipo de comportamientos, un 74 por 100 de las británicas han denunciado algún tipo de acoso en el trabajo, mientras que sólo un 11 por 100 de las trabajadoras danesas encuestadas denunció algún tipo de acoso en el medio donde desarrolla su actividad profesional.

Otro dato que aparece reflejado en el informe que creemos de vital importancia es que muchos casos no son notificados y permanecen en secreto, dado que sus víctimas temen las consecuencias de una posible denuncia.

La delincuencia juvenil: la formación de bandas de adolescentes y grupos violentos

LA proliferación de bandas de adolescentes violentos y radicales en los marcos urbanos no es algo reciente; algunas sociedades como la norteamericana han tenido que enfrentarse con este problema desde hace bastantes décadas.

Suele definirse a las bandas juveniles como grupos de jóvenes que se dedican habitual y colectivamente a actividades ilícitas. Casi siempre se trata de bandas muy localizadas que se identifican con un barrio y defienden su «territorio» contra las incursiones de los grupos rivales. Las bandas juveniles mejor organizadas ejercen, a menudo, un control sobre los delitos leves y de poca monta en su barrio (robos con intimidación, extorsión de fondos, tráfico de drogas). Suelen también vender su protección a los comerciantes establecidos. Las bandas de jóvenes se distinguen no sólo por el nombre, sino también por el color y tipo de vestimenta, ciertos signos convencionales o el hecho de llevar baratijas o emblemas. Las actuaciones de las facciones radicales juveniles («skin heads» —cabezas rapadas— de ideología neonazi, «red skins» —radicales de izquierdas—, «rappers» violentos aficionados a la música rap, o «ultras» seguidores incondicionales de equipos de fútbol) constituyen una importante fuente de malestar social en nuestras ciudades. Muchos teóricos han intentado explicar los procesos de desadaptación social que se dan en estos grupos urbanos. De esta manera, la investigación tradicional sobre delincuencia juvenil se centró con un carácter estático en la búsqueda de determinantes estructurales y personalistas en los años de desarrollo del niño. Sólo recientemente se ha buscado la interacción dinámica de los recursos potenciales y efectivos del niño y del ambiente; y han resultado de gran utilidad para explicar los procesos de ajuste o de desadaptación social (8).

La tarea pedagógico-social de la prevención de la delincuencia juvenil, tanto en su dimensión investigadora, como de intervención educativo-social concreta, está condicionada y limitada por la detección precoz de conductas, procesos sociales y educativos y zonas con riesgo de delincuencia (9).

Es imposible entender el fenómeno de las bandas juveniles al margen del contexto social y urbano en el que proliferan y se desarrollan. Por ello, pensamos que desde el punto de vista de la investigación urbana todavía queda mucho por decir sobre el espacio y el uso cotidiano que hacen de él estas bandas de adolescentes, que terminan degenerando en grupos violentos. Las aproximaciones se han realizado, hasta el momento, desde

(8) Garrido Genovés, Vicente (1987): *Delincuencia juvenil*. Madrid, Alhambra Ediciones.

(9) Merino Fernández, José V. (1988): «Supuestos básicos para una pedagogía preventiva de la adaptación y delincuencia juvenil». *Bor-dón*. Vol. 42, n.º 4. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía.

perspectivas de análisis que buscan los patrones de territorialidad de «tribus urbanas» no violentas (10), sin embargo, una aproximación a la concepción del espacio y la utilización que le dan los grupos de jóvenes violentos serviría para explicar, en gran parte, la conflictividad de ciertos espacios urbanos y de estos grupos sociales marginales.

La terciarización funcional de la sociedad urbana y el mayor peso específico de los delitos de «cuello blanco»

EL término «cuello blanco» aplicado a la delincuencia fue utilizado, por primera vez, por Sutherland en la 34.^a Conferencia Presidencial Anual de la American Sociological Society de 1939. En ella intentó llamar la atención sobre la, a menudo, olvidada delincuencia de los profesionales y hombres de negocios. El delito de «cuello blanco» es un claro exponente de la corrupción que muestran las clases sociales más privilegiadas, es el delito del empresario en la gerencia de su fábrica, del político por deshonestidad en su desempeño público, del abogado, juez o médico en el continuo transcurso de su profesión, o de cualquier individuo con una actividad de alto estatus social o laboral en el desempeño de la misma.

Es un delito que adquiere especial relevancia en las sociedades que tienen un mayor nivel de estructuración económica y desarrollo. En estos contextos, los delitos de «cuello blanco» suponen un costo económico, social y psicológico muy elevado, y perjudican claramente al cuerpo social en términos de resentimiento y resquebrajamiento de los valores que toda sociedad democrática ha de procurar mantener (11).

El que estos delitos tengan un determinado impacto, físico o económico, puede incidir de modo decisivo en la percepción moral de los mismos como más o menos graves.

Ejemplos no faltan en las páginas de los periódicos y en nuestra memoria. Casos de corrupción política o económica, tráfico de influencias,

(10) Barral González, Luis Miguel et alii (1989): «El ocio en Huertas: de la bohemia a la modernidad». *Alfoz*, n.º 61. Madrid, CIDUR.

(11) Sutherland, E. H., y Cressey, D. R. (1970): *Principles of criminology*. Philadelphia, J. P. Lippincott.

los continuos y graves delitos ecológicos, o algunas acciones de los «hackers» o piratas informáticos, pueden servirnos para definir un tipo de delincuencia cada día más pujante en las grandes ciudades.

*El creciente y progresivo aumento
de los inmigrantes ilegales en las ciudades*

UNO de los fenómenos demográficos que caracterizan la segunda mitad de nuestro siglo es el desplazamiento de millones de personas desde las zonas económicamente deprimidas del planeta a las más ricas y tecnológicamente avanzadas. En España, el número de inmigrantes procedentes de los países del Tercer Mundo se ha ido incrementando de forma gradual desde los años setenta a la actualidad, disparándose especialmente en la última década. Esta inmigración se concentra en las grandes ciudades españolas, especialmente en Madrid y Barcelona, por lo que constituye una migración fundamentalmente urbana.

Estos inmigrantes extranjeros trabajan normalmente en la economía sumergida y su nivel de vida es inferior a la media de los españoles. En una situación económica con una alta tasa de paro, el inmigrante no tiene cabida y la opción que se le plantea pasa por realizar aquellos trabajos que los españoles no queremos asumir/realizar, bajo un clarísimo status de explotación. Cuando esto no sucede así, el inmigrante pasa a engrosar las filas de los colectivos marginales en los que la delincuencia es la única forma de subsistencia. Estos extranjeros son, en definitiva, una importante fuente de malestar cultural y de conflictos. Las actitudes xenófobas proliferan y los colectivos de población inmigrante pasan a tener unas tasas de victimización mayores que las de otros grupos sociales autóctonos, tal y como demuestran los últimos trabajos que hemos realizado sobre los patrones de victimización de la población extranjera en el municipio de Madrid (13).

(13) Hernando Sanz, Felipe (1993): «La victimización de la población inmigrante extranjera en los distritos centrales de la ciudad de Madrid». *IV Jornadas de la Población Española*. La Laguna. AGE.

Conclusiones. La postura del científico social ante el estudio de la delincuencia y las víctimas del delito

LAS reflexiones desarrolladas en el presente artículo sobre los «otros tipos de delincuencia», que sin lugar a dudas explican el creciente comportamiento violento de nuestra sociedad, sirven para ponernos alerta de la trascendencia que tienen algunos comportamientos antinormativos, que ni siquiera tenemos en nuestra mente cuando proclamamos a los cuatro vientos el estado de inseguridad que padece la actual sociedad. Sin embargo, y a modo de conclusión, creo que la labor de los científicos sociales es preciso orientarla, no sólo hacia la prevención de la delincuencia, sino también hacia la atención de las víctimas del delito (14).

De esta manera, algunos campos por explorar serían los siguientes: la medición de los efectos que tiene el delito sobre sus víctimas; las necesidades expresadas por las víctimas o por las potenciales víctimas de un área para paliar el negativo impacto de cualquier tipo de delito sobre sí mismos; y la demanda de servicios por parte de la Administración y las Instituciones.

Muchos científicos han señalado que no podemos dar una respuesta al problema de la victimización mediante la «medicalización del problema». Como en cualquier otra patología social que sufren las grandes ciudades de nuestra época debemos considerar y fomentar las orientaciones preventivas y de «ayuda». La sociedad debe reclamar la infraestructura material y humana para una correcta asistencia a las víctimas de la delincuencia.

(14) Una vez superada una etapa preliminar en la que abundaron las descripciones espaciales y demográficas, las investigaciones en victimología estuvieron relacionadas con la interacción víctima/delincuente y la víctima como generadora de su propia victimización.